

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07365691-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Luciano Esteban PAROLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutico Luciano Esteban PAROLA, solicita prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires en la sesión de Consejo Directivo de fecha 27 de octubre de 2016.

Que mediante COPDI-2023-07369397-UBA-DPO#SP_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis y la Codirectora de Tesis, Dr. Christian HÖCHT y Dra. Marcela MORETTON, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder la prórroga para la presentación de la Tesis.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 27 de octubre de 2024 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutico Luciano Esteban PAROLA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.